

Gaiman, 11 de marzo de 2025.-

LLAMADO a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE UNIDADES CURRICULARES correspondientes a la TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN CULTURAL (Res. M.E. 214/20). Anexo Gaiman 3er AÑO.-

Se realiza el presente llamado para las siguientes Unidades Curriculares:

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

- **TIC, REDES y MEDIOS AUDIOVISUALES.**
Interino.
Ubicación en el diseño curricular: 3° año.
Formato: Taller
Régimen de cursada: Anual
Carga horaria semanal: 2 hs. cátedra (1hs 20m)
Día y hora de cursada: Miércoles 18hs a 19:20hs
Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o Comunicación Social

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

- **DISEÑO y GESTIÓN de ORGANIZACIONES del TERCER SECTOR .**
Interino.
Ubicación en el diseño curricular: 3° año.
Formato: Módulo
Régimen de cursada: Anual
Carga horaria semanal: 2 hs. cátedra (1hs 20m)
Día y hora de cursada: martes de 18hs a 19:20hs
Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Gestión Cultural.
- **ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS e INDUSTRIAS CULTURALES**
Interino.
Ubicación en el diseño curricular: 3° año.
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra (2hs)
Día y hora de cursada: miércoles de 19:20hs a 21:20
Perfil docente: Licenciado/a en Artes, con antecedentes en Gestión Cultural. Especialista en Gestión y Administración Cultural.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

- FESTEJOS POPULARES y CULTURA RURAL

Interino.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Carga horaria semanal: 2 hs. cátedra (1hs 20m)

Día y hora de cursada: jueves de 20hs a 21:20hs

Perfil docente: Perfil docente: Licenciado/a ó Técnico/a Superior en Gestión Cultural. Licenciado/a en Antropología con conocimientos, antecedentes y/o experiencia profesional en el campo de políticas en territorio.

- LENGUAJES ARTÍSTICOS III

Interino.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año.

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra (2hs)

Día y hora de cursada: Jueves 18hs a 20hs

Perfil docente: Licenciado/a en Medios Audiovisuales y/o Multimediales. Licenciado/a en Artes o Historia de las Artes.

- TURISMO CULTURAL

Interino.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año.

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra (2hs)

Día y hora de cursada: martes 19:20hs a 21:20hs

Perfil docente: Licenciado/a en Turismo. Licenciado/a en Museología

- UNIDAD de DEFINICIÓN INSTITUCIONAL del CFE II: TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA e INSTITUCIONAL

Ubicación en el diseño curricular: 3° año.

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra (2hs)

Día y hora de cursada: Lunes 19:20hs a 21:20hs

Perfil docente: Profesor en Lengua y Literatura, o afines. Licenciado en Letras

- **INGLÉS TÉCNICO II**

Interino.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año.

Formato: Taller

Régimen de cursada: 1er Cuatrimestre

Carga horaria semanal: 2 hs. Cátedra (1hs 20m)

Día y hora de cursada: lunes 18hs a 19:20hs

Perfil docente: Profesor/a de Inglés

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

- **PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III**

Interino.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año.

Formato: Según finalidades y criterios de realización institucionales.

Algunos pueden ser: Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. Proyectos de procesos productivos articulados entre el instituto y otras entidades.

Emprendimientos o proyectos institucionales de desarrollo tecnológico a cargo de los/as estudiantes, orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios; o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución. Desarrollo de proyectos de apoyo a instituciones, en tareas técnico profesionales, para responder a necesidades o problemáticas de la región.

Régimen de cursada: Anual

Carga horaria semanal: 8 hs. cátedra total (5hs 20m), divididas en: 4 Hs frente a estudiantes (2hs 40m) y 4Hs de trabajo de campo (2hs 40m)

Día y hora de cursada: viernes de 18:00 a 20:40 hs

Perfil docente: Se deberá conformar una pareja pedagógica integrada por un/a Licenciado/a o Técnico/a en Gestión Cultural; y un/a Licenciado/a en Antropología o Licenciado/a en Arte con antecedentes en la Gestión Cultural.

Cronograma de llamado

- Apertura del llamado para la presentación de los Proyectos individuales:
11 de marzo del 2025.
- Recepción de los Proyectos (**en un solo archivo en formato PDF**): el
17 de marzo mediante formulario Google que **se habilita únicamente ese día**, disponible en:
<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/llamados-a-concurso/>
- Consultas: emggaiman@gmail.com
- Evaluación de los Proyectos presentados: entre el **18 y el 20 de Marzo.**
- Notificación de los resultados: a partir del **21 de marzo.**

Plazo de Notificación de Criterios de Evaluación e Impugnación (firma y entrega presencial): **hasta las 20:00 hs del día 25 de marzo.**

RECOMENDACIONES GENERALES:

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**

- 1.- Proyecto de Trabajo conforme a lo establecido en el [Instructivo Institucional 2022](#) que se adjunta. **OBLIGATORIO**
- 2.- Programa de Estudios según formato establecido en el [Formato para presentación de programas de espacios curriculares](#) **OBLIGATORIO**
- 3.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO.**
- 4.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO.**
- 5.- Imagen de DNI y CONSTANCIA de CUIL. Solo para postulantes que serían ingresantes al sistema educativo. **OBLIGATORIO.**
- 6.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas). **OBLIGATORIO.**

Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, en especial con los requisitos marcados como OBLIGATORIOS, serán desestimadas

En caso de ser necesario, se realizarán **instancias de entrevistas** y/o se solicitarán **veedores externos**.

- Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:
 - 1.- Pertinencia del Proyecto.
 - 2.- Curriculum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
 - 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
 - 4.- Propuestas innovadoras.

Se recomienda la lectura, en su totalidad, de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, los cuales se encuentran publicados en la página del Instituto Superior de Formación Docente Artística N°805.

<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/tecnicatura-superior-en-gestion-cultural/>